

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 5.703/2014

Referencia Expediente AT 129/88

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Eléctrica Martín Silva Pozo SL, con domicilio en calle Miguel Gallo, 49 de Cardeña (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Aldea del Ce-

rezo en término municipal de Cardeña (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Atender nuevas demandas de energía solicitada por el Ayuntamiento de Cardeña para unos alojamientos turísticos rurales en Aldea del Cerezo.

d) Características principales: Retranqueo del centro de transformación que alimenta a la Aldea del Cerezo con reducción en 12 metros de la línea eléctrica aérea de media tensión que lo alimenta y aumento de potencia del mismo a 250 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 13 de agosto de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.